

## INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Arquitectura Técnica
<b>Universidad (es)</b>	Universidad de La Laguna
<b>Menciones / Especialidades</b>	
<b>Centros</b>	Escuela Politécnica Superior de Ingeniería
<b>Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro</b>  <b>En su caso, modalidad en la que imparte las distintas menciones/especialidades del título</b>	Presencial

ACCUEE conforme a lo establecido en el artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ACCUEE de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez transcurrido el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

##### Estándar:

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.*

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El grado en Arquitectura Técnica (antes denominado Ingeniería de la Edificación) de la Universidad de La Laguna (ULL) se implantó por inmersión en el curso 2009/10.

En líneas generales, la implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo se corresponden con lo previsto en la memoria verificada. La secuenciación de las asignaturas es adecuada, la formación recibida es adecuada y suficiente para afrontar los estudios. Los proyectos docentes de las asignaturas están actualizados y recogen la información relevante para los estudiantes.

El programa formativo está actualizado y de los informes de seguimiento, se desprende que se ha procedido a cumplir en general lo establecido en las recomendaciones y propuestas de mejora recibidas.

La evaluación de los estudiantes se realiza con base en competencias, lo que permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

El perfil de egreso se corresponde con el definido en general en las universidades españolas para este título, según la orden ministerial ECI/3855/2007. Se encuentra actualizado y es adecuado para estos estudios de Grado.

En cuanto al número de estudiantes de nuevo ingreso, su tendencia es a la baja y muy inferior al número de plazas ofertadas (inicialmente 200, que luego fueron rebajados a 125), por lo que no se ha precisado filtrar la admisión. Ello provoca que exista disparidad de formación en origen de los estudiantes, lo que puede afectar a algunos indicadores de rendimiento del título. En los tres últimos cursos académicos, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 89, 40 y 28 respectivamente.

Inicialmente se observaron problemas de coordinación en contenidos y carga de trabajo, pero en los últimos cursos se han ido implantando los procedimientos de coordinación horizontal y vertical que comienzan a ser efectivos. Con objeto de consolidar y extender estos avances, el plan de mejoras del título incluye varias acciones que se ejecutarán en los cursos académicos 2016-17 y 2017-18, que inciden sobre la coordinación de contenidos, de resultados de aprendizaje y su interrelación con los sistemas de evaluación.



Las normativas académicas de la ULL se aplican adecuadamente.

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*Estándar:*  
*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La información publicada en la web es muy completa y está bien organizada, aunque sería recomendable incrementar el volumen de información general disponible en inglés. En este sentido, el plan de mejoras de la titulación incluye una acción de mejora encaminada a articular los mecanismos necesarios en la estructura de la web, para incorporar la información general en inglés.

Se proporciona toda la información oficial del título, incluyendo las memorias de verificación, informes de verificación, informes de seguimiento, etc. También se proporciona información relacionada con el sistema de garantía interna de calidad.

La información de utilidad para futuros estudiantes también es completa y está bien organizada. Se informa adecuadamente de la estructura del plan de estudios, características de sus módulos, asignaturas, competencias proporcionadas, etc.

También se informa sobre los principales resultados del título. Al tratarse de un título regulado, también se proporciona un enlace a la Orden ECI/3855/2007, por la que se establecen los requisitos para la verificación de títulos universitarios que habilitan para la profesión regulada de Arquitecto Técnico.

La información de utilidad para los estudiantes también es correcta, publicándose antes de matricularse, los aspectos organizativos del Grado, tales como horarios, calendario académico y de exámenes, etc. También se proporciona acceso a las guías docentes que contienen toda la información relativa a las asignaturas. Actualmente no se proporciona información sobre las empresas con las que el título tiene convenios de prácticas externas, pero existe una actuación en el plan de mejoras para proporcionarla en el presente curso académico.

La información de interés para estudiantes con necesidades educativas específicas es adecuada, explicando los servicios de apoyo y asesoramiento que tienen disponibles, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*Estándar:*  
*La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.*



### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Centro cuenta con un Sistema de Garantía Interno de la Calidad formado por un manual de calidad y un manual de procedimientos verificados positivamente, en su diseño, por ANECA en el marco del programa AUDIT, en octubre de 2010, y que posibilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

No obstante, no se evidencia que la recogida de opinión de los colectivos implicados se realice de manera que los resultados puedan evaluarse de manera objetiva, así como tampoco la implementación de un procedimiento sistemático para la elaboración de las acciones de mejora y su evaluación.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

*Estándar:*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El personal académico es suficiente, teniendo en cuenta las características del título y el número de estudiantes matriculados. En el último curso académico se ha dispuesto de un total de 45 profesores, de los que 14 eran doctores (un 31%) y 35 permanentes (78%). En total acumulaban 120 quinquenios docentes y 27 sexenios de investigación. Entre el año 2010 y 2015, se sometieron a evaluación del programa DOCENTIA-ULL un total de 34 profesores del grado, obteniendo todos ellos una valoración positiva. De ellos, un 88% obtuvo la calificación de excelente.

La experiencia profesional es adecuada, pero la actividad investigadora es baja, ya que, de los 27 sexenios existentes, sólo 3 están activos (en las áreas de matemáticas y física). También es de destacar que no existen proyectos de investigación en los que el investigador principal sea profesor del grado. En este sentido, sería importante implantar (o potenciar) actuaciones que faciliten la realización de tesis doctorales por parte de los profesores no doctores y la realización de proyectos de investigación en temáticas afines al grado. Para avanzar en este sentido, el plan de mejoras del título incluye actuaciones encaminadas a difundir entre el profesorado la importancia de la realización de tesis doctorales y a estimular la actividad investigadora. También se contempla en el plan de mejoras estudiar la posibilidad de diseñar un programa de doctorado integrado en las diferentes líneas de investigación relacionadas con las ingenierías adscritas al centro.

La ratio alumnos por profesor está en torno a 9 en el último curso, siendo adecuada. También se cumple lo establecido en la memoria modificada en cuanto a



ratio entre carga docente y dedicación docente desglosado por departamentos y áreas de conocimiento.

Durante los últimos cinco cursos académicos, un 64% de los profesores han participado en actividades formativas, pero se constata un descenso en el número de profesores participantes en proyectos de innovación, ya que sólo han sido dos en los últimos tres años. Con objeto de incrementar la participación del personal académico en estos proyectos, el plan de mejoras del título incluye dos actuaciones encaminadas a analizar la evolución en los últimos cursos de los proyectos de innovación en los que han participado profesores del título y a difundir las convocatorias, para fomentar la participación.

En lo que respecta a acciones de movilidad, la participación de los profesores es muy baja (dos acciones de movilidad en los últimos 6 años). En este sentido, el plan de mejoras del título incluye actuaciones orientadas a analizar las causas de ello y difundir información sobre programas de movilidad del profesorado.

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*Estándar:*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

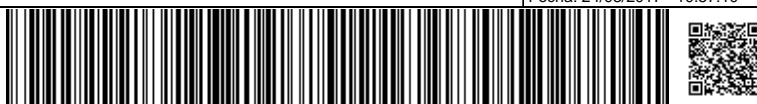
#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El personal de apoyo relacionado con el título es suficiente, posee un perfil profesional adecuado y participa activamente en actividades de actualización.

Los recursos materiales y las infraestructuras que se utilizan en la docencia son suficientes. En las encuestas de satisfacción, los profesores y estudiantes les otorgan a las instalaciones y servicios una calificación media (de 3,13/5 y 2,72/5 respectivamente), aunque durante la visita se ha constatado que muestran una satisfacción razonable con ellas.

Es de destacar que en algunos laboratorios existen barreras arquitectónicas para acceder a ellos desde dentro del edificio, obligando a las personas que no pueden superarlas, a salir al exterior del edificio y acceder por puertas de carga de materiales. No obstante, el plan de mejoras del título incluye acciones encaminadas a estudiar la viabilidad técnica de actuaciones que permitan eliminar de esas barreras arquitectónicas, incluyendo en el plan de infraestructuras del centro las actuaciones necesarias para eliminarlas en función de la disponibilidad presupuestaria.

La ULL también cuenta con servicios de apoyo eficientes, que proporcionan un buen soporte a los estudiantes y egresados.



Las prácticas externas son obligatorias y se dispone de suficientes convenios en entidades públicas y privadas. De acuerdo con la normativa de gestión de las prácticas externas, cada estudiante cuenta con un tutor interno de la universidad y un tutor externo en la empresa que posee una cualificación adecuada. No obstante, el plan de mejoras del título incluye actuaciones orientadas a supervisar la relación de tutorización entre los tutores externos y los estudiantes.

El centro cuenta con las estructuras necesarias para el desarrollo acciones de movilidad nacional e internacional. En los últimos 5 años, se han recibido 39 estudiantes externos y se han enviado 103. Casi la totalidad de los estudiantes salientes (95%) manifiesta una buena satisfacción con su estancia externa.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*Estándar:*

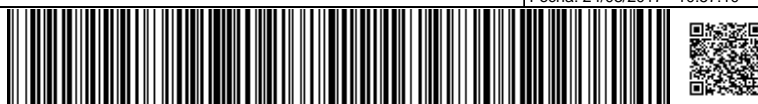
*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.*

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Las metodologías docentes y los contenidos de las asignaturas se corresponden, en general, con los indicados en la memoria verificada. No obstante, se observan valores muy bajos en las tasas de rendimiento de algunas asignaturas, que podrían ser provocados por problemas de coordinación. Tal es el caso de las asignaturas instalaciones en la edificación I, construcción II y construcción III, que tienen una tasa de rendimiento del orden del 30%. En este sentido, el plan de mejoras de la titulación incluye varias acciones orientadas a diagnosticar las causas de esas tasas tan bajas y proponer actuaciones.

En relación con el proyecto fin de grado, existe la posibilidad de elaborarlo, presentarlo y defenderlo en grupo, pudiendo realizarse preguntas individuales a los estudiantes que lo defienden. Esta metodología de desarrollo y ese sistema de evaluación no son los más adecuados para evaluar de forma individualizada la adquisición de las competencias adquiridas por cada estudiante, sobre todo teniendo en cuenta las características de este título y las atribuciones profesionales que proporciona. En el plan de mejoras del título se incluye una actuación encaminada a velar porque se garanticen las competencias que los estudiantes deben adquirir con la metodología actual. La efectividad de esta actuación y evidencias existentes relacionadas con la evaluación individualizada de las competencias adquiridas, serán objeto de especial atención en la fase de seguimiento.

La temática abordada en los trabajos fin de grado son adecuadas, excepto en algunos casos puntuales en los que se ha observado que podría haber interferencia con las atribuciones de otras profesiones reguladas (arquitectura). En este sentido, desde el centro debería controlarse este extremo, siendo rigurosos con las



atribuciones profesionales que se adquieren con este Grado y las determinaciones establecidas por la Ley de Ordenación de la Edificación. Debería controlarse y evitarse en todos los casos el solape de Arquitectura Técnica sobre Arquitectura, ya que no se corresponden con el perfil profesional de egreso y las atribuciones profesionales a cuyo ejercicio habilita este título. Para ello, el plan de mejoras del título incluye una actuación encaminada a analizar la temática de los TFGs, evitando que eso pueda ocurrir.

En general, los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje con un nivel 2 de MECES.

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

*Estándar:*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

En los últimos cursos académicos, la tasa de eficiencia ha oscilado entre el 96% y 76%, siendo superior al valor objetivo del 60%. La tasa de éxito ha sido del 82% y 75%.

El último dato disponible de la tasa de graduación es del curso 2010-11, siendo del 14%, aunque también se dispone del indicador adelantado de esta tasa, que arroja valores del 17,9% en el curso siguiente. Si bien este valor es ligeramente superior al valor objetivo indicado en la memoria verificada (15%), se considera muy bajo para unos estudios de grado.

La tasa de abandono ha oscilado entre el 42,7% y 35% en los dos últimos años, que es superior al 25% planteado como objetivo en la memoria verificada. En relación con ello, el plan de mejoras del título incluye actuaciones a analizar las causas que provocan las desviaciones en las tasas de graduación y de abandono.

La satisfacción general de los estudiantes con la titulación se puede considerar aceptable. En lo que respecta al profesorado, la satisfacción general es algo superior, aunque manifiestan una peor valoración en los recursos materiales e infraestructuras (igual que los estudiantes).

En cuanto a la satisfacción de los egresados, estos muestran una buena satisfacción con los conocimientos adquiridos y con la titulación en general, aunque valoran más bajo las instalaciones e infraestructuras. En cuando a los empleadores, aunque se dispone de algunos datos, no son significativos.

Si bien la satisfacción de los grupos de interés es adecuada, no se indica claramente el número de participantes en los cuestionarios de satisfacción. Es importante indicar el grado de significatividad estadística y sustantiva de esta información.

De acuerdo con los datos de inserción laboral proporcionados por la Universidad, el 50% de los egresados encontraron trabajo tras finalizar los estudios. Este valor es

adecuado teniendo en cuenta el contexto económico actual y considerando que parte de los egresados deciden continuar su formación realizando un máster.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ACCUEE emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos **FAVORABLES**.

Actuaciones que serán objeto de especial atención en la fase de seguimiento del título:

1. Verificar la efectividad de las acciones de mejora implantadas encaminadas a velar porque se garantice la adquisición de competencias de forma individualizada por los estudiantes que realizan y defienden el proyecto fin de grado en grupo

El seguimiento de este título por parte de la ACCUEE tendrá carácter BIENAL.

La Presidenta de la Comisión de Acreditación

